



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO: PROCESO DIVISORIO DE INMUEBLE
DEMANDANTE: JOSE NARCÉS BUITRAGO MURILLO
APODERADA: VERÓNICA RODRÍGUEZ MARULANDA
DEMANDADOS: GRESLEAD GÓMEZ VALENCIA Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE
BARBARA ROSA OSORIO DE GIRALDO
ASUNTO: REQUIERE
RADICADO: 63-594-4089-002-2020-00019-00

Nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020)

De conformidad con el Certificado de Tradición allegado por la apoderada judicial de la parte activa y la aclaración por ella realizada, considera el Despacho que se hace necesario que se allegue con destino a este proceso el Certificado Especial de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, donde se establece de forma clara los titulares de derechos reales; esto debido a que dicha oficina en la nota devolutiva puesta en conocimiento de la parte demandante, especificó que los señores GRESLEAD GÓMEZ VALENCIA y BARBARA ROSA OSORIO DE GIRALDO, no son los titulares de derechos reales del predio objeto de División.

NOTIFÍQUESE


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUÉZ

JUZC

Este documento fu
conforme a lo

a,

Código de verificación:

3ffeedb7c0993777766a6444134b7e2347167b0f79ad2500e1381bd8249f4424

Documento generado en 09/09/2020 09:59:37 a.m.